

Dejó a la doña en la calle Condenado por quemar **casa**

◆ **ADRIANA SOLÍS R.**
adrisolis@lateja.co.cr

Un hombre de apellidos Castillo Mora fue condenado a cuatro años y dos meses en prisión por quemarle la casa a su expareja e intentar matarla.

El castigo se lo puso el Tribunal de Juicio de Desamparados.

El acusado aceptó los cargos por los delitos de incendio y tentativa de homicidio y amenazas con-

tra su pareja, de apellidos Blanco Mora.

Los hechos ocurrieron la mañana del 27 de marzo pasado en San Lorenzo de Desamparados.

Ese día la Fuerza Pública local recibió una llamada por violencia doméstica y cuando llegó al lugar se encontró con una casa en llamas. El incendio había sido provocado por Castillo.

La casa quedó totalmente reducida en cenizas.